

Cinco Propuestas para Incentivar la Inscripción Electoral

El 27 de marzo pasado el Ejecutivo promulgó la reforma constitucional que establece el voto voluntario y la inscripción automática. Sin embargo, para que este sistema sea efectivo hay que esperar la aprobación del proyecto que reforma la ley de votaciones populares y escrutinios, que fija el sistema que hará posible la inscripción automática. Además el gobierno agregó al proyecto el voto de los chilenos en el extranjero, aumentando la complejidad para que este sistema se implemente para la elección de este año.

No inscritos = 32%

En Chile, desde fines de los ochenta hasta la elección presidencial de 1993, los no inscritos eran alrededor del 11%. A partir de la municipal de 1996 el número de no inscritos comienza a aumentar llegando en el 2008 a un 32% respecto a la población con derecho a voto. Desde esta perspectiva, surge la voz de alerta con respecto a la baja inscripción en los registros electorales, especialmente de los jóvenes. Para solucionar este problema, se plantea la idea de cambiar la actual inscripción voluntaria por una automática que incorpore a todos los ciudadanos

mayores de 18 años con derecho a voto al padrón electoral.

Sin embargo, mientras se espera la inscripción automática, no se ha pensado en una serie de medidas que hace tiempo se podrían haber implementado para aumentarla.

Habiendo tantas posibilidades de incentivar la inscripción llama la atención la inmovilidad del Servel respecto a la materia. En lo inmediato es necesario que el Servicio Electoral realice iniciativas para aumentar la inscripción electoral. En el largo plazo es necesario cambiar la institucionalidad de Servel.

El actual Servicio Electoral (SERVEL) siempre ha sido alabado por la legitimidad que goza nuestro padrón electoral. Sin embargo, respecto a promover iniciativas para aumentar la inscripción electoral se abre un espacio para la crítica. Al parecer la experiencia internacional no ha logrado penetrar a nuestro servicio electoral. En países como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, los pares de nuestro SERVEL, han

logrado alcanzar altos estándares de calidad y sirven de ejemplo en la promoción de la inscripción electoral.

La literatura de comportamiento electoral muestra que dado que los beneficios individuales de participar en las elecciones son bajos, el costo de votar debe ser disminuido lo más posible.¹

En esta Edición:

- Cinco Propuestas para Incentivar la Inscripción Electoral
- Regulación Urbana y el Crecimiento Inteligente de las Ciudades

Cuadro N° 1
% de Abstención

Elección	% Abstención
Presidencial 1989	5,3%
Parlamentaria 1989	5,3%
Municipal 1992	10,2%
Presidencial 1993	8,8%
Parlamentaria 1993	8,7%
Municipal 1996	12,3%
Parlamentaria 1997	12,7%
Presidencial 1999	10,1%
Presidencial 1999 (2V)	9,4%
Municipal 2000	12,4%
Parlamentaria 2001	12,9%
Alcaldes 2004	14,2%
Concejales 2004	14,2%
Presidencial 2005	12,3%
Presidencial 2005 (2V)	12,9%
Parlamentaria 2005	12,3%
Alcaldes 2008	16,1%

Fuente: Elaboración propia, datos basados en elecciones.gov.cl

Si bien el sistema de inscripción actual no es una barrera de entrada, el SERVEL podría ser mucho más proactivo y mientras se espera que se apruebe la forma legal que regirá la inscripción automática, el Servicio debería proponer un plan de acción para incentivar la inscripción electoral para los próximos comicios.

¿Qué se puede hacer ahora?

La primera medida que podría impulsar el SERVEL es el cierre del registro electoral 30 días antes de una elección, y no 90 como establece la legislación actual, lo que significa que los registros cierran antes que se inscriban las candidaturas. El trabajo de Benjamin Highton² muestra que las personas más interesadas en política se registran o actualizan sus datos a tiempo, en cambio los menos

interesados son más influenciados por las campañas.

Otra fórmula a la que el Ejecutivo ha dado luz verde, es el cambio de fecha en las elecciones. Hoy en día la legislación establece que la fecha de los comicios para elegir Presidente de la República y los representantes del congreso son 90 días antes del término del gobierno de turno. Este año la elección presidencial y parlamentaria cae el viernes 11 de diciembre, siendo por ley feriado. En este escenario existe una mayor probabilidad que se abstengan más electores porque sería un fin de semana largo. En cambio si cae un domingo habrá menos posibilidad de que las personas se abstengan.

Una segunda iniciativa sería adelantar los comicios para noviembre y que la segunda vuelta sea en diciembre. La razón para hacer eso sería que la legislación chilena establece que la segunda vuelta se realiza el trigésimo día después de la primera vuelta, cayendo siempre en el mes de enero. La experiencia nos muestra que cuando la elección no es tan competitiva la participación electoral en enero baja respecto a diciembre. Como ejemplo, en la segunda vuelta del 2005 se abstuvo el 12,9% de los electores, éstos prefirieron las vacaciones antes de concurrir a votar (Cuadro N° 1).

Como tercera medida, el SERVEL podría extender el horario de funcionamiento de las Juntas Inscriptoras. Hoy en día abren de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, y el día sábado de 10:00 a 14:00 horas. La experiencia internacional muestra que las oficinas electorales deben funcionar en mejores horarios, incluso en horarios continuados para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites cuando les acomode: en horario de almuerzo o después del trabajo. En Estados Unidos las oficinas electorales en épocas de elecciones trabajan a lo menos 40 horas, y su labor es apoyada además por la registración vía mail, fax o por correo, lo que hace más ágil el trámite.

Cuadro N° 2

% Registros en U.S.A

% Registrados para Votar	
1994	57,6%
1996	66,0%
1998	51,5%
2000	63,8%
2004	65,9%

Fuente: IDEA

Un cuarto aspecto sería establecer campañas en las que el SERVEL en conjunto con la Municipalidad pongan las Juntas Inscriptoras al lado de los departamentos donde los jóvenes sacan su licencia de conducir. Los funcionarios podrían invitar a potenciales electores a aprovechar de inscribirse en los registros electorales.

En Estados Unidos el gobierno facilitó la legislación para que algunos estados adoptaran el programa **Motor voter**³ que consiste en que las personas que necesitan sacar o renovar su licencia de conducir puedan también inscribirse.

Una quinta iniciativa que podría aplicar el SERVEL es una gran campaña para incentivar la participación electoral. Una iniciativa dentro de ésta es que las personas que concurren a hacer algún trámite a alguna oficina pública se les entregue un folleto con información de la inscripción electoral. En Estados Unidos todos los organismos públicos y los establecimientos que reciben financiamiento estatal entregan fichas de inscripción electoral a todas las personas mayores de 18 años con el objetivo potenciar el sistema de inscripción.

En Estados Unidos, tanto las campañas de oficinas públicas como el programa **Motor voter** han contribuido a reclutar a más electores⁴, incrementado los registros en un 5% más con respecto a años anteriores. En 1994 los inscritos eran el 57,6%, pero en los años 2000 y 2004 aumentaron a un 63,8% y un 65,9% respectivamente (Cuadro N°2).

Un mecanismo que han desarrollado los organismos electorales de países como Australia, Nueva Zelanda, y Canadá es el envío de tarjetas de cumpleaños cuando los potenciales electores cumplen la mayoría de edad para sufragar. En estas tarjetas se les envía la información necesaria para que concurren a realizar el trámite de inscripción. En Chile el Servicio Electoral en conjunto con el Registro Civil podría enviar tarjetas de felicitaciones a los jóvenes de 18 años con información respecto a la importancia del voto y del sistema de inscripción electoral.

Todas estas iniciativas ya se podrían haber implementado. Por lo tanto, el escenario actual refuerza la necesidad de realizar un cambio institucional en el servicio electoral. Según el estudio de Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) en algunos países las autoridades electorales pro activas han logrado monitorear a los ciudadanos que no se han inscrito, y generan los incentivos necesarios para que éstos concurren a inscribirse en los registros electorales⁵.

Buscando alcanzar estos estándares proponemos la creación de un nuevo modelo de administración electoral independiente de cualquier poder político que sea capaz de administrar los datos electorales y que el mandato sea crear mecanismos que refuercen la inscripción electoral.

Cambios mayores a futuro

Buscando alcanzar estos estándares proponemos la creación de un nuevo modelo de administración electoral independiente de cualquier poder político que sea capaz de administrar los datos electorales y que el manda-

to sea crear mecanismos que refuercen la inscripción electoral.

Se propone crear un Consejo que fusione el Servicio Electoral y el Servicio del Registro Civil, y que además sea capaz de cumplir con las materias electorales que realiza hoy el Ministerio del Interior. Además este Consejo debería estar integrado por cuatro profesionales destacados en las áreas de competencia que requiera esta institución. Serán designados por el Presidente de la República y ratificados por el Senado con mayorías de 3/5.

La legitimidad de esta institución, que dado su proceso de nominación, permitirá ser más agresivo en la búsqueda de votantes. En países como Australia, Nueva Zelanda y Canadá los organismos electorales buscan a los ciudadanos que no se han inscrito y frecuentan los lugares donde se reúnen, como las escuelas o conciertos. En Nueva Zelanda el servicio electoral patrocina conciertos y festivales de música, en la que el anfitrión del espectáculo alienta a los asistentes a completar formularios de inscripción de votantes que son proporcionados por la autoridad electoral en cabinas o mesas especializadas⁶.

Por otra parte, dada la fusión del registro civil con el electoral cada vez que se realice un trámite personal en las oficinas del Registro Civil los funcionarios podrían preguntar si se quieren inscribir o cambiar su dirección.

También se podría avanzar en la inscripción no presencial, o sea vía Internet, por

fax o por correo. En este sentido, sería más ágil el proceso de inscripción si los ciudadanos pudieran realizar este trámite como hoy en día se realiza la declaración de impuestos o el pago de patente. Este tipo de acciones ha sido un éxito en Inglaterra donde la Electoral Commission cuenta con un registro on line, que es alabado por los electores británicos. En el caso de Australia, el registro de electores es diferente porque por medio de la página web los ciudadanos imprimen el formulario necesario, y posteriormente envían por correo o por fax.

Habiendo tantas posibilidades de incentivar la inscripción llama la atención la inmovilidad del Servel respecto a la materia. En lo inmediato es necesario que el Servicio Electoral realice iniciativas para aumentar la inscripción electoral. En el largo plazo es necesario cambiar la institucionalidad de Servel.

¹ Aldrich Jj: Rational Choice and Turnout; American political Science, vol 37, Nº 1, 1993

² Highton, B.: Voter Registration and Turnout in the United State, Perspectivas on Politics, Vol. 2, Nº 3, 2004, pág. 509.

³ Idem. pág. 510.

⁴ Ellis, A., Gratschew M., entre otros: Engaging the Electorate: Initiatives to Promote Voter Turnout From Around the World, IDEA, 2006, Pg. 127

⁵ Idem, Pg. 28.

⁶ Archer K.: Increasing Youth Voter Registration: Best Practices in Targeting Young Electors; Electoral Insight, 2003.